Valga por papel de vo m.ª y sello quarto. Tehes.ª 1 de Marzo de 1793

Para despachos de oficio quatro meses

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Por no tener imp.dam.to Dho D.r Martin Cuarado con pareser en esta Sala Capitular, y por mi el Ces.no se le vino saber la tuerte de Ale.e que le estocado y entendido dijo la aceptaba en toda forma, y por haberse concluido estas tracz.s a que debido concurrir Dho S.r Curatheh.e firmaron a veinte.=

D.n Fran.co Anto. de Campo

Despues de lo qual y asi reunido Dho S.r Curatheh.e con asistencia de los Capitulares reunidos en esta dha Sala Capitular se creaxon estos S.res se confiera la posesion de dho empleo al D.n Martin Pillex, y q.e por este, y por el S.r D.r Fraq.n Chuio apoderado en el oficio de hayer se le la competente fianza q. Pariba se la responsabilidad de su empleo: en cumplim.to de lo qual dho S.r D.r Fraq.n Chuio se ri bio juram.to del contenido D.r Martin Pillex que lo izo por Dios m.o S.or y una Cruz como se requiere por el oficio defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria SS.ma a los Pobres de solemnidad sinos y cumplir con todos los cargos propios de su oficio durante el tiempo que estuviere la R.l Jurisdiz.n, y asi lo cumpto se le confirio la posesion R.l actual Corporal Velquiri de este empleo que tomo sin la menor contradiz.n y en señal de ella le entrego el mismo S.r D.r Fraq.n Chuio un baston